



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
DEMÁS DOCUMENTOS Y LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA ID 4367-18-L115

DECRETO ALCALDICIO N° 1.830/

Quillón, 07 ABR 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
2. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública por la "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el CESFAM, CECOSF y Posta de Salud dependientes", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y demás documentos de la presente licitación.

DECRETO:

1. **Apruébense** Bases Administrativas y demás documentos confeccionados por el Departamento de Salud, para el Llamado a Licitación Pública denominado “Suministro “Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el CESFAM, CECOSF y Postas de Salud”
2. **Establézcase** que la información del llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE”

YLF/JOP/svv.
06.04.2015

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-18-L115

“Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el CESFAM, CECOSF y Postas de Salud”

1. DESCRIPCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de llamar a Licitación Pública por la “Adquisición de Medicamentos e Insumos para el CESFAM, CECOSF y Posta de Salud dependientes”, de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y demás documentos de la presente licitación.

2. DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para efectos de la presente Licitación, se entenderá como Unidad Ejecutora para todos los fines procedentes, al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

Datos del funcionario del Departamento de Salud encargado de esta Licitación Pública:

Nombre Completo : Jorge Ortiz Pavez
Cargo : Jefe de Presupuesto. y Finanzas del DESAMU
Teléfono : 042-2207150
Fax : 042-2207134
E-mail : salud@quillon.cl

3. REQUISITOS PARA OFERTAR

Podrán participar de la presente licitación pública, todas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritos y habilitados de participar en el sitio www.mercadopublico.cl en calidad de proveedores del rubro respectivo y que acompañen la documentación solicitada en los presentes Términos Técnicos de Referencia.

4. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Todo oferente debe adjuntar en su Comprobante de Ingreso de Oferta de manera obligatoria para ser evaluado los siguientes anexos:

- Identificación del Oferente
- Declaración Jurada
- Oferta Económica

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro de las ofertas que cumplan con todas las exigencias impuestas, se seleccionará la oferta de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
1	Especificaciones Técnicas	30 %
2	Plazo de entrega	20 %
3	Precio	50 %

Al oferente que obtenga un puntaje total inferior a los 5 puntos en el criterio "Especificaciones Técnicas" quedará inmediatamente invalidado para continuar evaluándolo, por ser el criterio primordial para continuar con la evaluación.

Especificaciones Técnicas:

Se otorgará el máximo puntaje al proveedor que se ajuste en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas en cada línea requerida, según visto bueno del referente técnico.	100 pts.
Se otorgará este porcentaje a las ofertas que entreguen solo información técnica, según visto bueno del referente técnico. (2da mejor opción).	70 pts.
Se otorgará este porcentaje a las ofertas que entreguen solo información técnica, según visto bueno del referente técnico. (Desde la 3ra mejor opción).	40 pts.
Se otorgará este puntaje a las ofertas que no entregue información técnica y/o descriptiva, ya que dificultan la urgencia de esta adquisición.	5 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente formula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Sera el referente técnico el encargado de revisar las ofertas y ordenarlas de forma descendente según cumplimiento de las características solicitadas las cuales deben responder de forma clara en presentación del producto, el laboratorio de procedencia y la fecha de vencimiento de estos (en el caso de medicamentos), en relación a los insumos estos deben considerar las características mínimas expuestas en la Licitación, de existir dudas se pueden realizar las preguntas que sean necesarias a través del portal www.mercadopublico.cl

Plazo de entrega: Se dará prioridad al proveedor que realice la entrega en el menor tiempo posible (días hábiles):

Menor o igual a 5 días	100 pts.
Entre 6 y 11 días	70 pts.
Mayor o igual a 12 días	40 pts.
No indica	0 pts.

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (puntaje obtenido) * (% asignado) / 100*

Precio:

Se dará prioridad al proveedor que oferte el menor valor según lo requerido (indicar de forma obligatorio el monto mínimo de despacho, para no tener problemas en el despacho)

*El cual será evaluado con la siguiente fórmula (precio mínimo ofertado)/(precio oferta) * 50*

6. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación está conformada por 2 funcionarios pertenecientes al DESAMU de Quillón y 2 del CESFAM de Quillón, quienes serán los responsables de evaluar las ofertas participantes en cada línea de los medicamentos, insumos y equipos solicitados.

7. ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se analizarán los antecedentes técnicos y económicos adjuntos por los oferentes, en donde se emitirá un acta de evaluación y calificación de ofertas en la cual se determinará la oferta más conveniente para satisfacer los requerimientos del CESFAM, la cual será evaluada por la comisión de evaluación nombrada en el Punto 6 de los presentes Términos Técnicos de Referencia.

8. MODALIDAD DE CONTRATO

Una vez generada y enviada la Orden de Compra en el portal www.mercadopublico.cl, el proveedor adjudicado deberá aceptarla o rechazarla dentro de un plazo de 48 horas, de lo contrario se procederá re-adjudicar al que obtenga el segundo mejor puntaje total en la evaluación de ofertas.

9. FORMA DE PAGO

El pago de la factura se efectuará contra factura de 30 días, previa recepción conforme del total de lo solicitado en la Orden de Compra por parte de la Bodega de Botiquín del establecimiento de salud según corresponda, acto seguido se enviará a la Unidad de Finanzas del DESAMU, el cual será el responsable de recopilar los antecedentes necesarios para cursar dicho pago, mediante transferencia electrónica, para lo cual el proveedor será el responsable de enviar adjunta a la factura el número de Cuenta Corriente y Banco al que corresponde.



[Handwritten signature]
WILDA LETELIER FIERRO
Directora DESAMU de Quillón



[Handwritten signature]
RICARDO NEIRA ARIAS
DIRECTOR SECPLAN

[Handwritten initials]
JOP/ssv.
Quillón, Abril de 2015.

[Handwritten mark]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

IDENTIFICACION DEL OFERENTE
(Formato N° 1)

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-18-L115 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el CESFAM, CECOSF y Postas de Salud".

1.-	Razón Social Empresa	
2.-	RUT de la Empresa	
3.-	Nombre de Fantasía	
4.-	Domicilio de la Empresa	
5.-	Nombre Completo Representante Legal	
6.-	RUT del Representante Legal	
7.-	Domicilio del Representante Legal	
8.-	Teléfono de Contacto	
9.-	Correo Electrónico	

El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido. Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Abril de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECLARACION JURADA SIMPLE
(Formato N° 2)

El Oferente

PARTICIPANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4367-18-L115 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el CESFAM, CECOSF y Postas de Salud".

1. Haber estudiado los Términos de Referencia, y todos los antecedentes que conforman esta licitación verificando la total concordancia de ellos.
2. Estar conforme con las condiciones generales de la licitación, teniendo presente que de haberse omitido involuntariamente en los Términos de Referencia y demás antecedentes entregados por el Departamento de Salud, se considera incluidas en ellos.

FIRMA DEL OFERENTE

Quillón, Abril de 2015.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

OFERTA ECONOMICA
(Anexo N° 3)

NOMBRE LICITACIÓN ID. 4367-18-L115 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos para el CESFAM, CECOSF y Postas de Salud".

NOMBRE PROPONENTE :

RUT :

DIRECCION :

FONO :

CIUDAD :

REGIÓN :

El Proponente, que suscribe certifica que el valor total de la oferta corresponde a:

Valor Propuesta (IVA incl.) : \$

En palabras :

Plazo de entrega (días hábiles) :

Monto mínimo de compra que condiciona el despacho : \$

El llenado de este Formulario de postulación es de carácter obligatorio. Su omisión implica rechazar la oferta, no pudiendo por lo tanto ser solicitado como antecedente omitido.

Además deberá ingresar como documentación adjunta a su oferta los antecedentes que sustente lo informado en este Formulario.

Quillón, Abril de 2015.

FIRMA DEL OFERENTE



Ilustre Municipalidad de Quillón
Departamento de Salud

ESPECIFICACIONES TECNICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4367-18-L115

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece consistir en un símbolo abstracto con una línea horizontal superior y un elemento vertical inferior que se curva hacia la izquierda.



Quillón, 25 Febrero 2015

SOLICITUD DE PEDIDO N°/06

DE: Dra. Eugenia López Sandoval
Directora Cesfam Quillón

A: Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
15	GAVETAS PLÁSTICAS (o estante bins)	- De polipropileno - 15 cm de alto - 21 cm de ancho - 30 cm de profundidad - azul	
5	LIDOCAINA ✓	-Unidad de Medida: 2% -Presentación: Carpule de uso odontológico - Fecha mínima de Vencimiento: 1 año	No Aplica
15	CLARITROMICINA ✓	- Unidad de medida: 200mg/5mL - Presentación: Suspensión oral - Fecha mínima de vencimiento: 2 años	No aplica
3	ZANAMIVIR ✗	- Unidad de medida: 5mg/dosis. - Presentación: Inhalador oral. - Fecha mínima de vencimiento: 2 años.	No Aplica
3	Labetalol	- Unidad de medida: 5mg/mL - Presentación: Ampolla - Fecha mínima de Vencimiento: 2 años	No Aplica

Lo anterior para ser utilizado por las Unidades de Farmacia pertenecientes al Cesfam Quillón para un periodo aproximado de 2 meses, dado a que son productos que se agregan al arsenal farmacológico de APS. Las gavetas son para mejorar el orden y disminuir los tiempos de espera de los pacientes.

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,

Exp. L. L. S.
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE
L. L. S.



VºBº DIRECCION

Distribución:

- La Indicada
- Archivo

[Handwritten mark]

SOLICITUD DE PEDIDO N° 6

DE : Nancy Garay Melita
Enfermera Coordinadora S.U.R.

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
35 Unidades	Equipo de curación básico de acero quirúrgico inoxidable	Equipo de curación básico de acero quirúrgico inoxidable, completo compuesto de: Caja de acero quirúrgico inoxidable, medidas de 18x8x4cms. Pinza de disección anatómica, estándar, boca estriada, recta, 14cm de largo. Pinza Quirúrgica de 1x2 dientes, estándar, recta, 14cm de largo. Tijera de cirugía estándar, recta, 14,5cm de largo.	   
Reparación y/o mantención.	Equipo multifuncional	Equipo de presión arterial digital multifuncional con pedestal e.Quality modelo 506 CN / CRITICARE	

Obs: compran sólo 12 cps + 24 existentes son 36 en total.

B

Lo anterior para ser utilizado por las Unidades de Procedimientos y servicio de Urgencias Rural (S.U.R.) pertenecientes al centro de salud familiar Quillón, para un periodo indeterminado. Éstos insumos se hace necesario para cumplir la demanda de nuestros usuarios. El primero; existe una población elevada con heridas complejas y simples; diariamente se atiende entre 40 y 50 usuarios durante el día. Hasta el momento contamos con 24 cajas de curaciones que son compartidas con los usuarios de pie diabético. La segunda; debido a que el equipo de multifuncional está arrojando datos erróneos. Cabe mencionar que anteriormente se había solicitado reparación anteriormente de éste equipo y también las cajas de curaciones (mes de octubre).

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,


NANCY GARAY MELITA.
Enfermera Coordinadora S.U.R.



Distribución:

La Indicada
Archivo

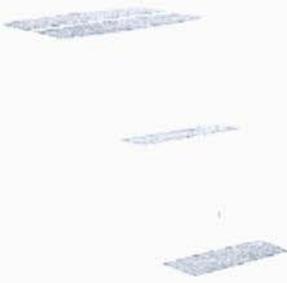


SOLICITUD DE PEDIDO N° 06

DE : Alfredo Cea Villalobos
 QF Jefe Unidad de Farmacia

A : Srta. Yilda Letelier Fierro
 Directora del DESAMU Quillón

1. Junto con saludarle muy cordialmente, me permito solicitar a ud. lo siguiente:

Cantidad	Producto	Características	Imagen de Referencia
1000	Ecofundas	- Sin reservorio - Sin lubricante	No Aplica
01	Piso Escala	- Estructura tubular metálica - 2 Peldaños - Ancho: 35 cm - Largo: 25 cm	
5000	Amitriptilina	- Comprimidos - 25 miligramos - Vencimiento mayor a 1 año	No aplica
500	Clorpromazina	- Comprimidos - 100 miligramos - Vencimiento mayor a 1 año	No Aplica
10	Sondas urinarias nelaton	- N°10 - Látex o silicona (flexible) - Sin balón inflable	No Aplica



10	Sondas urinarias nelaton	- N°12 - látex o silicona (flexible) - Sin balón inflable	No Aplica
02	Rollos de papel grado medico	- Utilizado en esterilización	No Aplica
05	Cajas de guantes	- Talla XS - látex	No Aplica
20	Gasa	- En rollo prensado	No Aplica
10	Algodón	- En rollo prensado	No Aplica
12	Agua Bidestilada	- Bidón 5 litros	No aplica
02	Detergente enzimático	- Bidón 2 o 5 litros	

Los ítems anteriormente descritos se solicitan para ser utilizados por:

- Ítem 01: Matronas en sus controles y exámenes, por un período aproximado de 1 año
- Ítem 02 al 04: Unidad de Farmacia. Ítem 2 tiene un período indefinido, mientras que ítems 03 y 04 son para 02 a 03 meses.
- Ítem 05 al 12: Unidad de Esterilización, por un período de 02 a 03 meses.

Todas la unidades anteriormente nombradas son pertenecientes al Cesfam Quillón.

2. Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.

Alfredo Cea Villalobos



[Handwritten signature]